

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº15
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 23 de Abril de 2013 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sofia Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº13
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para Ceder en Comodato Sede Social y su terreno a la Junta de Vecinos Villa Bicentenario de Cabrero.
6. Acuerdo para asumir los costos operacionales y Mantención de los Proyectos FRIL y FNDR año 2013.
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº13

El Acta Ordinaria Nº13 es aprobada sin observaciones, por la unanimidad de los señores concejales.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario Nº465 del 17.04.2013 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar Patente Accesoría letra Q para Restaurant al contribuyente Omar Sánchez Castillo, con domicilio en Avenida Vial Nº283 Cabrero.
- ✓ **Ordinario Nº466 del 17.04.2013 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó la segunda Modificación al Presupuesto Municipal vigente, por la suma de \$9.862.000.-
- ✓ **Ordinario Nº467 del 17.04.2013 a Directora de Salud.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó la Modificación al Presupuesto del Departamento de Salud, por la suma de \$192.120.000.-
- ✓ **Ordinario Nº468 del 17.04.2013 a Pdte. CTGM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó el cumplimiento de la meta institucional y las metas colectivas año 2012 PMGM.
- ✓ **Ordinario Nº469 del 17.04.2013 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar Subvención extraordinaria por \$200.000.- al Club Deportivo Corinthians, para solventar los gastos que deriven de las inscripciones y pases de los nuevos jugadores a ANFA.
- ✓ **Ordinario Nº470 del 17.04.2013 a Pdte. Club Deportivo Corinthians y Directorio.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar Subvención extraordinaria por la suma de \$200.000.-

Recibida

- ✓ **Ordinario Nº139 del 18.04.2013 de BICRIM Cabrero.** Solicita aporte en especies, que se le entreguen en Comodato, las cuales son necesarias para el buen funcionamiento administrativo y operativo de las tareas diarias que se desarrollan en la comuna como son: 8 unidades de CPU, 6 Monitor LED 18,5, 3 linternas modelo E50 T6, 1 Cargador batería, con una Inversión cercana a \$1.506.900.-

Comentarios correspondencia despachada. **Conc. Órdenes** señala que falta la correspondencia del tema de limpieza de canales que se ha conversado en sesiones anteriores, entiende que sería materia de notificación al Director de Obras o la institución que esté a cargo. **Sr. Pdte.** responde que se había solicitado y se había hecho el despacho al Director de obras. **Conc. Órdenes** entiende que debe tener un plazo para programar un trabajo, la preocupación principal es que van a cortar el agua los canalistas y los canales después se llenan de agua, los canales que ahora se pueden limpiar que son de evacuación de aguas lluvia.

Comentarios correspondencia recibida. **Sr. Pdte.** sobre la solicitud de la Brigada de Investigación Criminal Cabrero, ofrece la palabra al Concejo. **Conc. Órdenes** agrega que quisiera aportar el antecedente que el año pasado el Concejo anterior, había comprometido la provisión de recursos para esta materia en particular y nunca se concretó por diversas razones, tiene entendido que no podía ser una subvención porque no pueden recibir fondos y por un tema de presupuesto, por lo tanto se siente comprometido en que se le pudieran entregar las especies que la PDI está requiriendo. **Conc. Figueroa** señala que si ellos están solicitando esto es porque lo necesitan primero que todo, como bien dice concejal Órdenes el Municipio no podría aportarle, cree que sí porque sí lo han hecho con Carabineros por ejemplo implementado con pistolas radar o reparándoles sus pistolas, consulta porqué a la PDI no se le podría colaborar. **Secretaría Municipal** responde que subvención no se le puede entregar ni a Carabineros, ni a la PDI, ellos no pueden recibir subvención, lo que sí pueden recibir son especies en Comodato, como los equipos detectores de velocidad que se les entrega a Carabineros. **Conc.**

Figuroa señala que esa es la respuesta, no es que no se le pueda entregar. **Conc. Órdenes** agrega que dinero no se les puede entregar, pero especies se les puede entregar en Comodato. **Conc. Figuroa** cree que deberían colaborar con esta institución porque si ellos lo están solicitando es porque lo necesitan, y además quisiera agregar que conversando con los funcionarios le comentaron que les hace falta su cuartel, ya están en víspera de se le venza el Contrato de arriendo, está de acuerdo que si los recursos están se les apoye. **Conc. Rodríguez** por su parte quiere destacar el tiempo que se tomaron en cotizar y revisando en internet cree que fue la cotización es acertada, los precios están acordes, le parece muy bien por parte de ellos, destacar la labor que desempeña el Subcomisario don Sanín Arancibia y la disponibilidad que tienen ellos de trabajar por la comuna, por su parte aprueba. **Conc. Rozas** señala que está de acuerdo con sus colegas, por ellos están cumpliendo una misión bastante importante para la comunidad y si el Municipio está en condiciones de hacer un aporte, cree que no pueden negarse, también está de acuerdo que apoyen esta iniciativa. **Conc. Órdenes** agrega que el acuerdo es para entregarle en Comodato las especies que ellos solicitaron y enviarles los agradecimientos correspondientes a la PDI por la paciencia que tuvieron de esperar. **Secretaría Municipal** agrega que hay que establecer por cuántos años se va aprobar el comodato. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime adquirir y posteriormente entregar en comodato por un período de 10 años a la Brigada de Investigación Criminal PDI Cabrero, las siguientes especies: 08 Unidades de CPU; 06 Monitores LED 18,5; 03 Linternas modelo E50 T6 y 01 Cargador de Batería.** (Acuerdo N°74 del 23.04.2013).-

3. Informe señor Alcalde.

- ✓ Una interesante reunión sostuvo el pasado miércoles 17 de abril con el Alcalde de Hualqui, Ricardo Fuentes, quien estaba acompañado de la encargada del Departamento de Desarrollo Comunitario, Sra. Yilda Fernández; Administrador Municipal Sr. Yury Espinoza; Asesora Jurídica, Sra. Patricia Cid; Encargada de Protocolo, Sra. Susy Figuroa; él participó con su equipo compuesto por: Administrador Municipal Cabrero, don Pablo Saavedra; Asesor Jurídico don Juan Sanhueza; Encargada de DIDECO Sra. María José Rodríguez, y el Encargado Comunicaciones don Fuad Germany. Fue una provechosa reunión, donde intercambiaron muchas ideas, ellos son una administración que lleva su segundo periodo, hay que recordar que Hualqui es una comuna que se destaca por tener todo el año fiestas criollas, fiestas rurales.
- ✓ El día jueves 18 de abril participó de una reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Santiago, en esta reunión pudieron ver el desorden que la ACHM tenía por no tener una personalidad jurídica y por no tener una estructura de acuerdo a lo que una Asociación merece, cree que el tener personalidad jurídica y el haber elegido a las autoridades o los representantes con un voto democrático, provocó que esta Asociación ya comience a generar una estructura adecuada con respecto a la demanda de todos los municipios de Chile, se habló de muchos temas uno de ellos es la cantidad de funcionarios que trabajaban en la Asociación, cómo se financia la Asociación y uno de los financiamientos es por aportes municipales que entregan cada año y también el Gobierno entrega recursos a la Asociación para que pueda financiar el trabajo que tiene internamente, son 51 funcionarios que tiene la ACHM en Santiago, se arriendan oficinas para el trabajo del Asesor Jurídico, Encargado de Prensa, Finanzas, Control, etc. hay un organigrama completo, pero se dice que más del 50% están solamente con nombre y nunca supieron lo que era una oficina, entonces hay un desorden y ahora se les está poniendo orden. Lo relevante de esta reunión es que logró traer al equipo a Cabrero, la próxima sesión de la ACHM se va a realizar en Cabrero, eso es muy importante, por primera vez la ACHM va a sesionar en nuestra comuna y es importante que todo el Concejo en pleno participe de esa reunión, donde va a venir el Presidente de la ACHM y toda la directiva, es una importante puerta que se nos abre como Comuna.
- ✓ En el mismo viaje aprovechó de reunirse con el Director Nacional de Indap, Ricardo Ariztía de Castro, en la cita se trataron diversas temáticas de interés para el desarrollo de la comuna, una de ellas es el PRODESAL, ya que el PRODESAL depende de INDAP, le solicitó al Director Nacional que nos pudiera colaborar con un cuarto PRODESAL que le haría muy bien a la comuna, él quedó de verlo, los dineros lamentablemente ya están destinados a comienzo de año, pero le respondió que siempre se puede contar con algún recurso para poder apoyar la petición del Alcalde de Cabrero.
- ✓ El día viernes 19 de abril, en el Centro Comunitario San Isidro se realizó la primera de tres sesiones de los talleres de hábitos de Programa de Habitabilidad, denominado "Hacemos de la Casa Nuestro Hogar". Participaron 20 de las 22 familias beneficiadas de dicho programa. Una iniciativa que se realiza paralelamente al desarrollo del programa y está dirigida a mejorar los hábitos de higiene, condiciones de salubridad y calidad de vida de las familias.
- ✓ Ayer lunes fue presentada la Dra. Daniela Mella, nueva profesional que ejercerá funciones en el CESFAM de Cabrero, contratada por 44 horas semanales, con esta contratación estarían prácticamente con un 100% de los Médicos del CESFAM Cabrero.
- ✓ El día 22 de abril se realizó acto de conmemoración Día Mundial de la Tierra, en donde se informó que Cabrero había sido aceptado para el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, además se premió a los tres primeros lugares del concurso de afiches de reciclaje de vidrios y el Director del Centro de Estudio y tecnología de Yumbel, Agustín Infante, expuso sobre cuidados del planeta. En esta reunión participaron los concejales Rodríguez y Figuroa. Aprovecharon también de hablar con el Director del Centro de Estudio y

Tecnología, quien está interesado en hacerles una invitación como Concejo Municipal.

- ✓ **El lunes 22 de abril, se reunió con representantes de la Inspección Provincial del Trabajo Biobío.** La cita se efectuó con doña Elizabeth Illanes Contreras, Jefa de Inspección Provincial y Pedro Díaz Chavarría, Fiscalizador-Notificador-Conciliador; fue una reunión que busca generar mayor cercanía con la Inspección del Trabajo, están viendo la opción de abrir un espacio aquí en Cabrero para poder tener la Inspección a lo mejor cada 15 días, están evaluando dónde y cómo obtener los recursos para obtener alguna dependencia, hay un gran interés de generar un espacio para un trabajo en equipo.
- ✓ **Sostuvo una importante reunión con don Alex Aedo, representante de la Empresa Ecobell,** orientada a la Administración y Ejecución de Obras de Construcción Sanitarias, Viales, de Edificaciones y Civiles en general. Esta empresa es la que está realizando el Mejoramiento de Barrio en Villa La Esperanza de Cabrero, tenían algunos inconvenientes con ESSBIO, con alguna servidumbre, las cuales vinieron a plantear para generar la conexión al alcantarillado a los vecinos de Villa La Esperanza de Cabrero.
- ✓ **Mañana 24 de abril a las 13:00 horas se realizará el inicio de obras del Comité de Ampliación Villa Primavera II, de Monte Águila,** esta actividad nació de forma rápida, aprovecha de invitar a los señores concejales para que lo acompañen en esta actividad.
- ✓ **El 24 de abril a las 15:00 horas, la Escuela de Pillancó tiene programada una Ceremonia para conmemorar el Aniversario de Carabineros.**
- ✓ **El 25 de abril en la Sala de la Cultura, a las 17:00 horas, se efectuará la Ceremonia de entrega de 45 Títulos de Dominio.**
- ✓ **El próximo 29 de abril, 16:00 horas, en la Sala de las Artes y Cultura de Cabrero, se va a realizar la Cuenta Pública Gestión 2012,** donde debe estar el Concejo en pleno, porque se convoca a una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Con esta información **Sr. Pdte.** da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

No habiendo Cuenta de Comisiones. **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

5. Acuerdo para Ceder en Comodato Sede Social y su terreno a la Junta de Vecinos Villa Bicentenario de Cabrero.

Sr. Pdte. señala que aprovecha de presentar al Director de Obras don Carlos Beltrán, quien expondrá el tema. **Director de Obras** señala que la Empresa José Miguel García construyó la población Bicentenario con un total de 320 viviendas, pero las hizo en tres etapas, la primera etapa fueron 150 viviendas, la segunda de 150 viviendas y la tercera de 20; en la segunda etapa se contemplaba además la construcción de una sede social de 75 m², la sede social está terminada, fue recepcionada por la Dirección de Obras y ahora hay que entregársela a la Junta de vecinos que se llama Villa Bicentenario y eso tiene que hacerse con acuerdo de Concejo, el equipamiento logró inscribirlo en el Conservador a nombre de la Municipalidad y los terrenos están inscritos a nombre de la Municipalidad, está todo en regla. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra para que el Concejo se pronuncie. **Conc. Farrán** consulta al Director de Obras si la sede cuenta con los servicios básicos, de luz, agua, alcantarillado, le da la impresión que no contaría con sillas, mesas. **Director de Obras** responde que la sede social es de 75 m² cuadrados fue construida en albañilería reforzada, está totalmente terminada y recepcionada por la Dirección de Obras, tiene todo en regla y si tiene algún inconveniente de algunos pagos de agua y de luz que se pudieran haber generado, la propiedad está a nombre de la Municipalidad, mientras no se entregue en Comodato tendría la Municipalidad que asumir esos pagos. **Conc. Sabag** agrega que dice por un periodo de 10 años o más, consulta si puede ser menor en la eventualidad que esta sede sea mal cuidada, estropeada, que se le dé un mal uso. **Sr. Pdte.** manifiesta que en los Comodatos hay cláusulas que se establecen para que en caso de incumplimiento el Municipio tenga pleno derecho de tomar determinaciones. **Conc. Órdenes** consulta si está vigente el reglamento que se incorporó antes de la entrega de la sede social, porque todos los años ha habido problemas con los pagos de agua, que las sedes estaban mal mantenidas, rayadas y se había entregado un reglamento o un oficio. **Secretaría Municipal** señala que se firmaba un Acta y se entregaba un Reglamento de uso, que aún debiera estar vigente. **Conc. Órdenes** agrega que está de acuerdo que se le haga el traspaso a la junta de vecinos, pero si que tengan muy claras las reglas, porque han tenido la experiencia que siendo un muy bonito edificio, se les da un mal uso o lisa y llanamente están abandonados, por otro lado cree que traspasar en Comodato a la junta de vecinos, no desliga la responsabilidad de colaborarles por ejemplo con el tema del mobiliario para que la sede pueda también presentar utilidad, desde ya aprueba por los 10 años el comodato. **Conc. Rozas** consulta si todas las sedes sociales de la comuna de los diversos sectores están en Comodato con las Organizaciones Sociales. **Sr. Pdte.** responde que están en un proceso de regularizar todos los bienes municipales. **Conc. Rozas** cree que si la sede social se hace en una villa o población es para que preste utilidad a la comunidad, a las diversas organizaciones que hay dentro del grupo de habitantes; si los vecinos la aceptan y cumplen con mantenerla bien y de cuidarla, cree que deberían darle la posibilidad para que ellos queden a cargo de ese inmueble, él aprueba. **Conc. Figueroa** señala que la sede social es un beneficio para todos los vecinos del sector, consulta si los gastos comunes los paga el Municipio o la junta de vecinos. **Sr. Pdte.** responde que la junta de vecinos, en este momento el Municipio está asumiendo todos los gastos porque no se ha traspasado, pero del momento del traspaso pasa a la junta de

vecinos la responsabilidad. **Conc. Figueroa** agrega que es importante eso, y también las sedes vienen a llenar un vacío que tenían antes las juntas de vecinos, porque algunas veces no tenían dónde reunirse, además pueden servir para reunirse en ocasiones como: cumpleaños, velorios, casamientos, bautizos, etc. las juntas de vecinos deben hacerse responsable en ese aspecto, que le den un buen uso y que tengan abiertas las puertas para todas las comunidades, para todos los sectores, también aprueba. **Conc. Órdenes** señala que estuvo visitando el sector y efectivamente la sede social está construida, pero le queda la duda si está cerrada perimetralmente la sede, al parecer no tiene ningún cierre perimetral y ese punto es clave para la mantención de la sede, porque generalmente el daño comienza a producirse porque no hay un cerco que las limite del resto, dejaría sobre la mesa como tarea pendiente, para apoyar el bien municipal él aprueba la entrega en comodato. **Conc. Rodríguez** señala que si lo han analizado y en realidad es bueno, él aprueba. **Sr. Pdte.** plantea que los vecinos se sienten más empoderados, se sienten más cercanos a una sede social cuando la tienen a cargo a través de Comodato, es una buena práctica para decirles a ellos que tienen su sede, que de ellos depende la mantención, el cuidado, que esto se mantenga en el tiempo. **El H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, entregar en comodato por 10 años a la Junta de Vecinos de Villa Bicentenario de Cabrero, la Sede Social y su terreno que está ubicado en Avenida Bicentenario N°34 de Cabrero.** (Acuerdo N°75 del 23.04.2013).-

6. Acuerdo para asumir los costos operacionales y Mantención de los Proyectos FRIL y FNDR año 2013.

Sr. Pdte. señala que expone el tema la Srta. Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan. **Directora de Secplan** manifiesta que como requisito para la postulación que vence ahora el 30 de abril de 2013, tiene la presentación de los Proyectos FRIL y FNDR que a continuación se indican:

N°	PROYECTOS FRIL	GASTO OPERACIONAL \$
1.	Mejoramiento Plaza Timmermann	240.000
2.	Construcción Cancha de Rayuela Cabrero	300.000
3.	Construcción Cancha de Rayuela Monte Águila	300.000
4.	Mejoramiento Aceras Las Delicias	240.000
5.	Mejoramiento Aceras General Cruz	240.000
6.	Construcción Sede Social La Esperanza Monte Águila.	1.200.000
7.	Construcción Sede El Progreso	1.200.000
8.	Construcción Sede Social Puentes Negros	1.200.000
9.	Construcción Cancha de Patinaje Deportivo	300.000
10.	Reparación Piscina Municipal Cabrero	800.000
11.	Construcción Sede Chillancito	1.200.000
12.	Reparación Sede San Marcos	1.200.000
13.	Mejoramiento de Áreas Verdes con Circuitos Deportivos	240.000
14.	Mejoramiento Multicanchas Sectores Urbanos	1.000.000
15.	Construcción Multicancha Villa Esperanza Cabrero	400.000
16.	Construcción Multicancha Los Pensamientos	400.000
17.	Construcción Multicancha Pasto Sintético Cabrero	400.000
18.	Construcción Multicancha Pasto Sintético Monte Águila	400.000
19.	Construcción Skatepark Cabrero	300.000

Directora Secplan señala que el total de FRIL son 19 proyectos que se estarían presentando. De Proyectos FNDR 2013 con revisión de MIDEPLAN tienen 7 proyectos que están presentando y serían:

N°	PROYECTOS FNDR	GASTO OPERACIONAL ANUAL
1.	Construcción Posta Sector Los Aromos	2.000.000
2.	Construcción Postas Sector El Progreso	2.000.000
3.	Normalización Electrificación Rural Diversos Sectores	-
4.	Construcción Electrificación Rural Diversos Sectores	-
5.	Construcción Casa de la Cultura Cabrero	2.000.000
6.	Construcción Delegación Monte Águila	2.500.000
7.	Mejoramiento Aceras Diversos Sectores	240.000

Sr. Pdte. ofrece la palabra, para que el Concejo se pronuncie. **Conc. Órdenes** quiere solicitar a la Directora de Secplan o al Sr. Pdte. que se les dé una explicación porqué se les viene a entregar ahora la nómina de los proyectos, cuando este Concejo no es una caja pagadora que tiene que estar dispuesta a entregar los recursos, entiende que se merecen un mínimo de consideración siendo ésta un área crítica en la que tienen que ver, tienen mucho que decir y se les viene a entregar a última hora, no le parece, cree que es una mala práctica de Sr. Pdte. que la criticaron mucho en la administración pasada y le parece una pésima señal que esté ocurriendo lo mismo, que las cosas lleguen a última hora y se les ponga contra la espada y la pared porque la fecha vence la próxima semana, es una materia que se conoce hace mucho tiempo se saben las fechas, por lo tanto no le parece que se esté a última hora exponiendo al Concejo, prácticamente forzándolo a tener que aprobar porque ni siquiera va a tener tema de discusión, porque se vence el plazo. **Directora de Secplan** responde que se hace responsable de esa queja, la principal razón que tienen y quiere plantearles que ha sido la problemática para el levantamiento de las iniciativas, el tema de la tenencia de la propiedad de los terrenos, cuando llegaron a esta administración se encontraron con postulaciones que estaban en terrenos que no estaba normalizados, por lo tanto consideraron que para poder postular independiente de los diversos requerimientos de la comunidad se partió haciendo un

catastro de cuál era la situación de los terrenos y se dieron cuenta que muchos de los requerimientos que hacían las organizaciones no podían darle cumplimiento por esa misma situación, por ejemplo en Villa La Esperanza el tema se tuvo que regularizar a nombre del Municipio y eso todavía está en tramitación, entonces no podían pasarlo antes al Concejo, señala que cuando asumió en el Municipio aparte de asumir las funciones propias del departamento, tuvo que tomar otras funciones adicionales y el municipio no contaba con cartera de proyectos, es distinto cuando se parte con una planificación, con un PLADECO y tienen claridad de cuáles son las necesidades actuales o requerimientos reales de la comunidad, tuvieron que partir indagando en la comuna con apoyo de algunos concejales que los fueron orientando y así ir levantando los requerimientos de cada uno de los sectores. Se ha tratado de respetar el desarrollo que tienen actualmente cada una de las instancias deportivas que se están apoyando, por ejemplo la cancha de patinaje deportivo, es porque existe un club de patinaje entonces todas están pensadas, no con la finalidad de generar proyectos solamente, sino que se genere un resultado con estas iniciativas. Agrega que ésta es una gran cantidad de proyectos, no saben cuántos se van a aprobar, lo que se está levantando es la cartera de proyectos, se encontraron con una gran demanda de proyectos eléctricos, pero han tenido problemas para avanzar con el trabajo de los dos proyectos, los separaron por empresas, un proyecto es de FRONTEL y otro es de COELCHA, de hecho COELCHA recién hoy día le entregó parte del proyecto de lo que les corresponde a ellos de presupuesto y el plano; esa ha sido la problemática, eso lo conocen los departamentos, le han pedido información, la Dirección de Obras los ha apoyado en lo más que ha podido, ha sido lento el proceso de saber si las propiedades de los terrenos eran municipales o no. **Conc. Órdenes** agrega que esa es parte de la ejecución, de la idea, pero en ningún minuto se planteó en este Concejo la proyección de presentar estos proyectos, más allá si fueran a resultar o no, por un tema legal, por los terrenos o porque dependiera de las empresas que tenían que entregar su estudio. **Directora de Secplan** agrega que estos proyectos para poder postularlos tienen un mínimo de requisitos y entre ellos está el tema de la propiedad del terreno. **Conc. Órdenes** agrega que su pregunta es cuándo se le pregunta a este Concejo, porque los Concejales no tienen idea de lo que se iba a postular y tampoco nadie preguntó si a lo mejor había otra iniciativa, cuando se habla de poder generar proyectos de desarrollo cree que todos los actores son importantes sobre todos los que representan a la comunidad. **Directora de Secplan** señala que lo que levantaron recoge los estudios del PLADECO, por eso fue una de las demoras también, esto no es arbitrario ellos se guían por el requerimiento de los distintos sectores, obviamente hay algunos que no han podido dar respuesta, pero cree que van a tener cuatro años para trabajar en eso y hay otros fondos también. **Conc. Farrán** agrega que está bastante complacido que se le haya enviado un listado de proyectos, entiende a la Directora de Secplan que ha habido problemas, dificultades, por lo menos se está avanzando, lo que le llamó la atención es que el plazo, vence la próxima semana y su pregunta es si se pueden ingresar algunos proyectos que había conversado antes con la Directora de Secplan y que hay respaldo de los Consejeros Regionales. **Directora de Secplan** responde que se puede incorporar si el Concejo considera que lo amerita, pueden hacer el esfuerzo, pero como ven la cartera es bastante amplia, hay información que están tratando de recoger todavía y que es necesaria para darle cumplimiento a cada una de estas iniciativas. **Conc. Farrán** agrega que entiende que ya queda poco tiempo, lo que planteaba es que el terreno es una plaza pública con un proyecto que tiene respaldo de financiamiento, más que nada es esa la idea, si es factible ingresarlo sobre la marcha bienvenido, su pregunta es si hay otra alternativa durante el año de volver a presentar proyectos. **Directora de Secplan** responde que sí, está abierto durante todo el año, lo que pasa es que están tratando como no había cartera de proyectos, ahora hay un llamado de los proyectos que pudieran estar RS para poder financiar y lamentablemente la comuna no cuenta con proyectos emblemáticos RS de cartera de arrastre, están tratando de levantar cartera para este año, generalmente los proyectos no se trabajan en el mismo año son de un año para otro con suerte, siempre son a largo plazo. **Sr. Pdte.** manifiesta que por una parte la comuna de Cabrero ha perdido, hace poco se acaba de financiar un teatro regional con miles de millones de pesos y eso llevó a un acuerdo con las comunas de poder inyectar recursos casi al mismo nivel del recurso que se inyectó en el teatro y ayer estando en reunión lo llamaron del Gobierno Regional para preguntarle cuáles eran nuestros proyectos para poder presentarlos en la negociación que había y la respuesta fue **ningún proyecto**, porque no quedaron con ningún proyecto, el trabajar en los proyectos lleva mucho tiempo, quedaron sin ningún proyecto, estos son los proyectos que están presentando y es la demanda que se ha ido absorbiendo de los distintos lugares de la comuna de Cabrero, con el PLADECO que se está llevando a cabo, en donde muchos Concejales también han sido partícipes y han apoyado en este trabajo, para él como Alcalde y para el Concejo es una impotencia de que exista una negociación a nivel regional y no puedan ser parte de esa negociación, estamos con los plazos limitados y la Directora de Secplan se ha enfocado netamente en el tema de proyectos, se la ha sacado de todo tipo de funciones para lograr que los proyectos se vayan con un buen trabajo y no tengan observaciones, pero más adelante existe la posibilidad de trabajar en otros proyectos. **Conc. Farrán** agrega que tiene entendido que la Directora de Secplan conoce el sistema y cuando estuvieron en Concepción la conversación con don Mario Morales, Consejero Regional, era tratar de atender dentro del presupuesto, un proyecto para una plaza interactiva. **Sr. Pdte.** responde que no hay problema, lo conversaron con el concejal Farrán y la puerta está abierta para cualquier concejal, la iniciativa que exista lo conversan y se le da el vamos. **Conc. Farrán** agrega que todo es en beneficio de la comunidad. **Conc. Rodríguez** comenta que muchos de los proyectos representan la voluntad de las personas, esto lo han escuchado muchas veces cuando estaban en campaña y que se esté llevando a cabo le parece muy bien, es una gran cantidad de proyectos y tiene bastante claro que los proyectos al

postular no incluye gasto operacional por eso el Municipio debe aportar con su grano de arena y poder cubrir estos costos que sin duda va en beneficio de la comuna, por su parte lo considera muy bien y lo aprueba sin problemas. **Conc. Figueroa** agradece a la Directora de Secplan la preocupación de presentar esta cantidad importante de proyectos, sabiendo ellos que no habían quedado proyectos para este año, que tengan en tabla tanta cantidad de proyectos que como bien dice concejal Rodríguez es un aporte de todos los vecinos, porque aquí abarca muchas cosas, se siente contento porque dentro de los proyectos hay dos que le gustaría que salieran y que son: la Posta de Los Aromos y la Cancha de Pasto Sintético, porque él ha peleando por eso, la Directora de Secplan sabe que siempre le estaba recordando esos proyectos, quiere respaldar a Sr. Pdte. espera que les vaya bien y ojalá aprueben el máximo de estos proyectos y por supuesto aprobar los recursos que se requieren para que estos proyectos salgan en beneficio de los vecinos. **Conc. Rozas** señala que está de acuerdo, igual entiende a concejal Órdenes que hubiese sido bueno saber antes la cartera de proyectos que tenía la Municipalidad, pero también entiende el trabajo de la Directora de Secplan porque ha conversado con ella en su oficina, ella siempre preocupada de hacer este trabajo porque los plazos se iban cumpliendo, está contento porque se han incluido algunas inquietudes que él ha manifestado a Sr. Pdte. y a la Directora de Secplan, echa de menos la multicancha de Los Aromos, pero entiende, ya que ese terreno todavía no está saneado, espera que más adelante cuando se presenten otros proyectos, se incorpore, él aprueba y espera que de la cantidad de proyectos que están carpeta salgan el máximo porque como decía concejal Figueroa va en beneficio de la gente, de nuestros vecinos. **Conc. Sabag** señala que bien por los proyectos y mal por los concejales porque están siendo una vez más no tomados en cuenta, así como ha sucedido en muchas ocasiones, le parece malamente que todo esto llegue a última hora, no se informe qué se está haciendo, le parece loable la obra, pero la forma no le gusta. **Conc. Farrán** señala que si la Directora de Secplan hubiese esperado un poco y hubiese consultado al Concejo cosa que se le hubiese pasado los plazos, no habrían presentado ningún proyecto, la verdad está muy complacido porque va en beneficio de la gente lo que está aquí y si está la iniciativa de poder presentar más proyectos, entre más mejor, él aprueba. **Conc. Órdenes** señala que quiere aclarar al Concejo que toda iniciativa que va en beneficio de los vecinos, siempre va hacer buena, se alegra mucho por estos proyectos que están postulándose, no quedaría contento con dos o tres, quedaría contento con todos, que sería el ideal, el tema no es si los proyectos corresponden o no enviarlos, si la gente se los merece o no se los merece, el tema no es si lo piden o no lo piden, porque claramente esto recoge la necesidad de la comunidad, por lo tanto cualquier iniciativa de inversión es digna de aplaudirse, lo que está en desacuerdo y vuelve a insistir es que la información que llegue a este Concejo se haga con la debida antelación porque eso también es parte del respeto a ellos mismos en su labor, en el Concejo anterior hubieron muchos problemas respecto a este tema y hubo que llegar a tomar acuerdos en que exigía que la correspondencia debía a lo menos llegar dos días antes sobre todo en temas de importancia como éste que van en beneficio directo de nuestros vecinos, esa es la apreciación que quiere dejar establecida, le gustaría que sus colegas se pronunciaran más adelante a lo mejor en puntos varios, respecto al plazo en que se va a recibir los antecedentes para poder ellos tomar las decisiones que la comunidad exige que tomen en conciencia y en conocimiento, aprueba porque naturalmente va en beneficio de la comunidad. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime asumir los costos operacionales y mantención de los Proyectos FRIL y FNDR año 2013**, que se indican:

N°	PROYECTOS FRIL	GASTO OPERACIONAL \$
1.	Mejoramiento Plaza Timmermann	240.000
2.	Construcción Cancha de Rayuela Cabrero	300.000
3.	Construcción Cancha de Rayuela Monte Águila	300.000
4.	Mejoramiento Aceras Las Delicias	240.000
5.	Mejoramiento Aceras General Cruz	240.000
6.	Construcción Sede Social La Esperanza Monte Águila.	1.200.000
7.	Construcción Sede El Progreso	1.200.000
8.	Construcción Sede Social Puentes Negros	1.200.000
9.	Construcción Cancha de Patinaje Deportivo	300.000
10.	Reparación Piscina Municipal Cabrero	800.000
11.	Construcción Sede Chillancito	1.200.000
12.	Reparación Sede San Marcos	1.200.000
13.	Mejoramiento de Áreas Verdes con Circuitos Deportivos	240.000
14.	Mejoramiento Multicanchas Sectores Urbanos	1.000.000
15.	Construcción Multicancha Villa Esperanza Cabrero	400.000
16.	Construcción Multicancha Los Pensamientos	400.000
17.	Construcción Multicancha Pasto Sintético Cabrero	400.000
18.	Construcción Multicancha Pasto Sintético Monte Águila	400.000
19.	Construcción Skatemark Cabrero	300.000

N°	PROYECTOS FNDR	GASTO OPERACIONAL ANUAL
1.	Construcción Posta Sector Los Aromos	2.000.000
2.	Construcción Postas Sector El Progreso	2.000.000
3.	Normalización Electrificación Rural Diversos Sectores	-
4.	Construcción Electrificación Rural Diversos Sectores	-
5.	Construcción Casa de la Cultura Cabrero	2.000.000
6.	Construcción Delegación Monte Águila	2.500.000
7.	Mejoramiento Aceras Diversos Sectores	240.000

(Acuerdo N°76 del 23.04.2013).-

7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Farrán** señala que en sesión anterior planteó el tema de la Feria de Monte Águila, pero hasta la fecha no ha visto ningún tipo de resolución, el Sr. Pdte. manifestó que estuvo en la Feria de Monte Águila, por lo tanto se pudo haber percatado bastante bien de la situación, este fin de semana hubo una emergencia de bomberos y el carro de bomba estuvo detenido porque no podía pasar por la calle Ahumada, había un atochamiento de vehículos sobre todo en las dos primeras cuadras, que la verdad era insostenible, conversó con Sr. Pdte. y le planteó que la idea es que los vehículos de los comerciantes no deberían estar en la Feria porque estrechan el pasillo por donde transita la gente. **Sr. Pdte.** consulta se refiere a la Feria o en la calle Ahumada. **Conc. Farrán** responde que en las dos partes, agrega que la gente sugiere cambiar la ubicación de la feria a la calle Florencio Arrivillaga donde está Carabineros, es una calle mucho más amplia, tiene los espacios pertinentes y es más larga, los comerciantes continúan no sabe si con permiso o sin permiso, no sabe si pagan o no pagan, vuelve a insistir en que el Inspector Municipal no está haciendo al parecer, el trabajo como corresponde, desconoce el funcionamiento y cuál es el trámite que debe realizar el Inspector Municipal a lo mejor podría entenderlo, no sabe si tiene que revisar puesto por puesto, hacer las boletas a comerciantes que no están, no sabe qué tiempo de permanencia tiene que tener un funcionario en la feria y no sabe si es permanente o no, si va todos los sábados, por lo menos por lo que se ha visto todos los sábados no va, el tiempo de permanencia es muy poco; lo ha visto una que otra vez. Hay que normar el funcionamiento de la feria y ver qué posibilidades hay si el tránsito habrá que hacerlo en un solo sentido, los vecinos tienen que salir con sus vehículos bastante temprano, porque no hay acceso.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que otro tema pendiente es el tema de la solicitud de una caletera para el sector de La Colonia, en la documentación despachada no lo ha visto, la idea es porque la empresa está aquí, está la maquinaria, están los ingenieros, está todo para poder hacer dos kilómetros y medio, los vecinos están apoyando la idea a excepción de la Junta de Vecinos porque la presidenta Loreto Muñoz ya no vive en el sector, la idea es solicitar eso rápidamente porque los vecinos tienen entregados los terrenos.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que en la comuna existen muchos sitios eriazos, es responsabilidad de la Dirección de Obras, en la primera cuadra de Ahumada en Monte Águila, hay propietarios que compraron y dejaron esos terrenos vacíos.
- ✓ **Conc. Farrán** referente al reglamento del traspaso de las sedes comunitarias, cree que habría que dejar bien ordenado ese reglamento las obligaciones y derechos de las organizaciones y directivas porque ha visto que en muchos casos patudamente han manifestado *que la municipalidad tiene que venir a limpiar la sede comunitaria*, sin embargo ha insistido a los presidentes que ellos pueden organizarse con sus vecinos para limpiar, sacar el pasto, regar, colocar plantitas, para que el sector sea más armonioso, a la vez cuando un vecino del sector va a solicitar la sede comunitaria para alguna actividad en forma particular, realizar cumpleaños etc. se le hace un cobro, pero la directiva o tesorera nunca hace rendición de cuentas de los gastos a la asamblea, se entiende que las Juntas de vecinos deben sesionar cada cierto tiempo, dos meses por ejemplo y la directiva debe dar cuenta de los ingresos y los gastos; pero eso no se hace, en el reglamento ojalá quede estipulado, las cosas como deben ser, si dentro de la Junta de Vecinos hay un tesorero que haga los cobros o que reciba la plata y entregue un documento, que cada cierto tiempo haga la rendición de cuentas y que el Municipio se reserve el derecho de dar por finalizado cuando no cumplen.
- ✓ **Conc. Rodríguez** con respecto a la Feria Libre consulta de que manera están constituidas, si son agrupaciones. **Sr. Pdte.** responde que son particulares, por ejemplo si alguien quiere vender verduras, tiene que solicitar permiso y después viene todo un proceso administrativo, legal y se le otorga el permiso, luego con ese permiso puede vender. **Conc. Rodríguez** señala que hay proyectos para los feriantes y tal vez hubiese sido bueno siempre que pertenecieran a alguna agrupación. **Conc. Farrán** agrega que se los planteó y no quisieron postular.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que los vecinos de El Progreso Sur le han consultado respecto al camino, algunos vecinos tiraron ramas y quedó peor, por donde va el canal que se desborda.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en el sector Cerro de la Cruz existe una casa Parroquial, que pertenece a la congregación de los Oblatos Diocesanos y en el acceso antes de llegar las luminarias al parecer están en malas condiciones, solicita que se puedan reponer y en lo posible ver si en el camino se puede pasar la máquina.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta si los alumnos que estudian en el Colegio San José de Cabrero tienen derecho al furgón municipal. **Secretaría Municipal** responde que los particulares no. **Conc. Rodríguez** agrega que como ellos igual son vecinos de nuestra comuna, independiente que estén o no en un colegio particular; son cuatro alumnos que son del sector Los Caulles y están un poco complicados porque necesitan llegar acá, considera que se les debiera dar el apoyo, porque igual son vecinos de nuestra comuna. **Directora de Secplan** señala que una vecina se acercó al Municipio a conversar, ese día ella no estaba, pero la atendió un profesional de la Secplan y se le instruyó a la vecina que consultara primero en el colegio, porque generalmente en los colegios particulares o particulares subvencionados, ellos trasladan a sus alumnos, tienen recursos para trasladarlos y en la eventualidad que no tuviera la disponibilidad se le dio todas las opciones para ubicar al niño en alguno de los establecimientos municipales y así con los vehículos municipales poder trasladarlos. **Conc. Rodríguez** comenta a modo de ejemplo han entregado subvenciones a clubes deportivos, que

participan fuera de nuestra comuna, porque no podríamos ayudar a estos alumnos que son de nuestra comuna y que estudian en un colegio que no es municipalizado. **Sr. Pdte.** indica que si dependiera sólo de él se apoyaría, pero hay instancias legales que impiden prestar este tipo de servicio a colegios particulares subvencionados, ellos tienen que buscar las instancias para trasladar a sus alumnos. **Directora de Secplan** señala que lo interesante sería saber en qué están fallando en lo municipal para poder atraer a esos niños.

- ✓ **Conc. Rodríguez** comenta que vecinos de la comuna le han consultado por la puerta de emergencia del CESFAM Cabrero, que permanece cerrada con llave.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta a la Secretaria Municipal por las disculpas públicas que envió a Carabineros, para la Ceremonia de Ascensos y que no fue entregada. **Secretaria Municipal** responde que la excusa del concejal Rodríguez se entregó, pero no se leyó, como no es una actividad municipal sino de Carabineros, ellos manejan el protocolo, no es responsabilidad municipal.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que va a dar lectura a la respuesta que él envía con respecto al reclamo que llegó contra él y que puso en conocimiento en la Sesión Ordinaria N°14 que dice lo siguiente: " *En Sesión Ordinaria N°14/2013, punto 2 correspondencia recibida, se dio lectura a reclamo efectuado por el Sr. Ronny Huarache Soliz, funcionario de la Subcomisaria Cabrero, el cual reclama que conduzco mi camioneta blanca sin la revisión técnica al día, a lo cual respondo que no tengo camioneta blanca, tal vez a la que él se refiere es a la camioneta Chevrolet de mi hermano en la que fui multado en una ocasión, cancelando la multa correspondiente como lo haría cualquier ciudadano común y corriente. Al respecto de la grave acusación que realiza el Sr. Huarache de influenciar en su jefe directo; desconoce a qué se refiere ya que no explica mayores detalles, ni presenta pruebas para formular tan grave acusación en contra de mi persona y de su jefe directo. Con fecha 21 de marzo, el Sr. Huarache señala que aún conduzco la camioneta blanca con revisión técnica vencida, ante lo cual envío copia de la documentación al día y que en aquel momento ya se encontraba regularizado, incluso antes de cancelar la multa, por lo tanto este reclamo carece de veracidad, intentando de esta forma enlodar mi imagen. Con respecto a que transito durante las noches a altas velocidades, respondo: No existe evidencia alguna que demuestre lo que el Sr. Huarache está reclamando, no tengo antecedentes previos ni posteriores de haber sido notificado por exceso de velocidad, por lo cual considero también que este reclamo carece de veracidad y que no existe argumento legal alguno para realizar grave acusación. Por lo tanto considero que este reclamo no tiene ningún tipo de argumento válido, por lo que me parece más a una persecución política por parte de este señor, a que un reclamo legal, lamento mucho que se interrumpa la labor del Sr. Alcalde para recibir este tipo de reclamo, lo cual implica una demora en revisar temas de real importancia para el avance de nuestra comuna. Solicito muy respetuosamente que se le haga llegar copia de la respuesta al Sr. Huarache y al Subcomisario Sr. Cristian Rebolledo, de nuestra comuna Se despide Atte. Mauricio Rodríguez Rivas, Concejal comuna de Cabrero.* **Conc. Rodríguez** señala que esa es su respuesta, donde además adjunta copia de la Revisión Técnica al día del vehículo.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta al Sr. Pdte. en qué etapa está la modificación del Plano Regulador Comunal, específicamente respecto del sector La Quinta, que tiene un plazo definido y acotado para evitar la instalación de la Planta de Residuos Hospitalarios. **Sr. Pdte.** responde que están en una muy buena postura respecto del tema, recuerda al Concejo que hay una empresa de Residuos Hospitalarios que se quiere instalar en La Quinta porque es un sector industrial, y junto al equipo de Secplan, Administración, Obras, han hecho una labor muy interesante a través del SERVIU para poder modificar lo que es el Plano Regulador en el sector La Quinta, previa búsqueda de recursos para modificar el Plano Regulador de la comuna en general. En estos momentos están enfocados en trabajar en el Sector la Quinta y está en una muy buena posición, solicita a la Directora de Secplan que informe con más detalles. **Directora Secplan** agrega que la modificación del Plano Regulador en todos los aspectos que están con observación requiere un monto elevado a lo que se dispone en este minuto, por lo tanto no era viable por esa instancia hacer una modificación general del Plano Regulador, pero se ha contado con el apoyo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, luego van a tener la respuesta a la modificación que se está formulando específicamente en el sector La Quinta, obviamente eso debe pasar a acuerdo de Concejo, esperan que sea para la primera semana de mayo que se esté pasando a la aprobación del Concejo para seguir todo su conducto regular para la aprobación final. **Conc. Órdenes** agrega que el Plano Regulador no es un tema rápido, lamentablemente tiene pasos que cumplir: consulta ciudadana, derecho a réplicas, y eso es un plazo extendido y el congelamiento del otorgamiento del permiso tiene un plazo acotado y no se puede pedir una prórroga más, por lo tanto en el mes de octubre lamentablemente si no han concretado la modificación al Plano Regulador, la empresa estaría en posición de poder exigir que se le entreguen los permisos y empezar a funcionar, esa es la verdadera situación una vez que consiguen los permisos ya no hay vuelta atrás, porque están cumpliendo con toda la normativa, por eso le preocupa mucho el tema. **Sr. Pdte.** pregunta a concejal Órdenes si tiene alguna duda con la respuesta. **Conc. Órdenes** responde que sí, pasa que es poco clara porque dicen que están a la espera de recursos para iniciar. **Directora Secplan** agrega que la modificación general de todas las observaciones que tiene el Plano Regulador efectivamente requiere un monto excesivo para el presupuesto Municipal, pero la modificación del sector específico que consulta está en curso. **Conc. Órdenes** agradece aclaración a Directora de Secplan.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que hay una problemática que cree que el municipio debería abordar más allá que no es su jurisdicción propiamente tal, son los distintos problemas y riesgos del tránsito que están sucediendo en

la ruta Cabrero- Monte Águila; accidentes que lamentablemente han ocurrido y otros que han estado a punto de convertirse en accidentes por distintos factores, pero principalmente porque a lo largo del tiempo se han ido instando algunas industrias, algunos comercios por el costado de la vía y resulta que los vehículos al no existir berma se están deteniendo en el medio de la calzada con el riesgo para los vehículos, los peatones, los ciclistas y en la noche además hay problemas de iluminación, está el tema de las luminarias que no se han reparado, ese alumbrado público está dividido en tres sectores y hay sectores que están completamente apagados, ese camino se está convirtiendo en una ruta altamente peligrosa por la congestión que está teniendo, sugiere ver la posibilidad de coordinar con Vialidad para regular la velocidad máxima, mejorar la señalética o exigir en el caso de los particulares que se han instalado, las pistas de aceleración y desaceleración que deberían existir, porque insiste que están ad portas de lamentablemente presenciar más accidentes, que después van a estar lamentando, esa es una preocupación que quería transmitir al Sr. Pdte. **Conc. Farrán** agrega que sale más fácil reclamar por el trabajo que se hizo. **Sr. Pdte.** responde que lo van a evaluar, comenta que dieron una pelea muy fuerte cuando estuvieron en el Concejo anterior, pero lamentablemente no consiguieron mucho, sería bueno poder retomar ese trabajo que se hizo en un comienzo y que no tuvo apoyo, podrían volver a intentar alguna presión a través de Vialidad para que dé respuesta de las observaciones que tiene el camino Cabrero- Monte Águila.

- ✓ **Conc. Órdenes** solicita si se pueden arreglar las canchas de fútbol del Complejo Deportivo de Monte Águila, hay un tema muy preocupante y que se arrastra de hace años que lamentablemente nunca fue solucionado que es el tema de los muros perimetrales específicamente el muro que está detrás de las graderías, hay un peligro constante que ese muro por acción de personas se pueda caer porque no tiene la cadena arriba que reforzaría la estructura, el domingo estuvo en el estadio y era preocupante ver como algunas personas empezaban a jugar con el muro, es un riesgo tremendo; además no le haría mal una manito de pintura y algún hermosamiento que pudiera hacer la municipalidad con los recintos deportivos y los baños, ya que hay mucho trabajo ahí.
- ✓ **Conc. Órdenes** comenta que ya están terminado abril y tiene la duda si la Dirección de Control entregó el primer informe trimestral. **Secretaría Municipal** responde que hasta diciembre se entregó. **Conc. Órdenes** consulta cuándo se hará entrega del ese informe. **Secretaría Municipal** responde que cuando lo envíen llega de inmediato al Concejo. **Conc. Órdenes** consulta si la Dirección de Control ha hecho alguna observación a la administración municipal actual. **Sr. Pdte.** responde que cree que hay una observación. **Directora de Secplan** responde que al Director de Control le hizo una observación por un tema específico y ahí venía una observación administrativa que él hacía del Concejo, lo que dice la normativa es que el Control lo que debe informar al Concejo son las ilegalidades por lo tanto él se adelanta a los hechos si no hace una investigación previa si efectivamente hay alguna ilegalidad del hecho, en algo puntual que ella le observó. **Conc. Órdenes** señala que entonces habrían observaciones, pero no corresponde que pasen al Concejo. **Sr. Pdte.** agrega que cuando existe una ilegalidad y el Control lo observa ahí debe pasar al Concejo. **Conc. Órdenes** señala que tiene entendido que las observaciones de Control todas deben pasar al Concejo. **Directora de Secplan** responde que no todas, solo las que representan ilegalidad.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que conversó con algunos vecinos del Salto del Laja y necesitan una garita para que la gente pueda estar protegida del viento y de la lluvia, ya que viene el invierno y tienen que tomar locomoción.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que tiene también los proyectos de luz eléctrica para los vecinos de Los Aromos, Chillancito, Los Caulles, El Progreso que no tienen luz eléctrica o están conectados con sus vecinos o sus familiares, pero ahora queda más tranquilo porque hay proyectos que pueden solucionar eso, espera que salgan aprobados. **Directora Secplan** responde que hay que dejar claridad que en la eventualidad que tuvieran algún inconveniente y no alcanzaran a ingresar estas iniciativas, ya se conversó con el Gobierno Regional que serían la contraparte técnica, están llanos a recibir esta iniciativa y la van a trabajar como un requerimiento básico de la ciudadanía, por lo tanto esperan trabajar con la mayor celeridad posible, lo otro importante para la tranquilidad de los vecinos, en la eventualidad que ellos estén preocupados porque no se alcanzaron a inscribir o si van incorporado dentro del proyecto, que no se preocupen porque viene la etapa del trabajo en sí, preciso del análisis profundo del proyecto y ahí los que no alcanzaron o no estaban inscritos inicialmente se podrán incorporar.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que los depósitos de botellas de vidrios de la Unidad de Medio Ambiente, están llenos en Chillancito.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que también en Chillancito tienen el problema de las fosas sépticas, hay un sector de Chillancito que la otra vez pasó el camión y desocupó todas las fosas, pero hay otro sector que están colapsados.
- ✓ **Conc. Rozas** plantea que tiene un problema bastante especial, quiere que lo tomen con bastante seriedad como Concejo Municipal porque se refiere a la educación en nuestra comuna, ha conversado con varios colegas profesores y hay un problema muy grande que está afectando los colegios y especialmente los liceos, que son problemas disciplinarios y eso acarrea muchos problemas especialmente a los profesores que prácticamente ya no pueden trabajar en la sala de clases, los niños no dejan hacer las clases, no quieren estudiar, son desordenados, agreden a los profesores, hay un profesor que le fueron a apedrear la casa, le rompieron todos los vidrios de la casa y lo amenazaron, tomaron un auto y lo dieron vuelta; otro profesor le

comentó que los alumnos no dejan trabajar, no quieren estudiar, los profesores no hay que hacer, no saben a quién recurrir, en Consejo de profesores, los profesores han llorado de la impotencia porque los niños no los dejan hacer sus clases como corresponde, los Carabineros paran frente al colegio todos los días, está entrando la droga a los colegios, agrega que como Concejo deben investigar y ver qué soluciones se pueden dar, cree que falta conversar con los Directores de las escuelas, colocar normas disciplinarias, en Cabrero está el ejemplo de la Escuela Particular San José, donde los apoderados cumplen todo el reglamento, el colegio pone las reglas y el reglamento interno se debe respetar y, acá en las escuelas municipales no hay ningún respeto por nadie, a los niños le da lo mismo que lo manden para la casa, descansan, los padres no están ni ahí, cree necesario hacer un trabajo, hacer un diagnóstico, conversar con los profesores, no se pueden quedar así porque sino de aquí a 5 ó 6 años van a quedar sin niños en los colegios y liceos, porque de un curso de 40 niños hay 15 ó 20 alumnos que quieren ser buenos alumnos y estudiar, los papás están preocupados porque sus hijos tengan buen rendimiento, tengan buenas notas que aprendan, pero el otro grupo van a pasar el tiempo y los padres no están ni ahí, hay situaciones en que los papás llegan a pelear al colegio con los profesores, cree que es necesario tomar medidas, primero hacer un diagnóstico y buscar la solución, la instancia es ahora, no hay que esperar más porque los profesores se están enfermando con tanta indisciplina y falta de respeto, agrega que si se pretende mejorar la calidad de educación hay que tomar medidas y ver qué podemos hacer o al menos intentarlo.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que quiere retomar lo que dijo el concejal Órdenes respecto al Director de Control si hay alguna información que como Concejo deberían saber, debería estar en la mesa, porque la misión de ellos como Concejo es fiscalizar, agrega que el Director de Control cuando vino en la sesión anterior, notó que no tuvo una buena actitud hacia todos ellos como Concejo, por lo menos él no ha tenido problemas con el Director de Control, pero su actitud hacia ellos la encuentra negativa y que se él omite información cree que no es bueno, ya que necesitan contar con información porque así pueden hacer mejor el trabajo de fiscalizar, al igual el oficio que envió el Abogado Asesor en el cual hay varias observaciones que deberían analizarlas también, son cosas que van quedando en el tintero, pero son cosas importantes, ese es el trabajo que deben hacer y de eso va a depender si lo hacen bien o mal, señala que ellos vienen a trabajar en armonía, en unidad y si hay algún problema solucionarlo, pero mirándose a la cara, a los ojos, no sacan nada con venir con mala cara, y que los funcionarios tengan una buena actitud hacia ellos, porque son autoridades, se merecen el respeto, como los respetan a ellos, los funcionarios son todos excelentes, pero hay que respetarse, es lo que en lo personal quiere, la idea es mirarse a los ojos y no venir acá con malas caras, lo deja planteado porque se necesita que el municipio trabaje lo mejor posible en bien de nuestros vecinos.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que también quiere compartir la apreciación que estaba haciendo concejal Farrán de la Feria libre de Monte Águila, visitando el colegio el Director le comentaba que los feriantes tiran cosas al interior del colegio y en el antejardín, dejan todo sucio, incluso hasta con malos olores, comparte la opinión y moción de concejal Farrán de reubicarla en otro lugar.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que en Monte Águila hay un vecino que le reclamaron que en la calle Colo Colo hacia el norte entran muchos camiones de carga pesada, sería bueno colocar alguna señalización para reducir la velocidad o colocar un ceda el paso, porque pasan a exceso de velocidad los camiones en ese sector, por las noches alteran el descanso de los vecinos.
- ✓ **Conc. Figueroa** consulta a Sr. Pdte. si se le envió el oficio a la empresa Pullman Bus porque los vecinos siguen insistiendo por cobros en exceso, al parecer Pullman se está ensañando con los pasajeros de Cabrero, están cobrando lo que ellos quieren. **Secretaría Municipal** responde que ese tema quedó de verlo directamente el Director de Tránsito porque en la sesión anterior dijo que, lamentablemente los empresarios tenían libertad en fijar las tarifas, explicó que muy poca injerencia tenía el municipio en exigir, pero de todas maneras va a consultar qué gestión ha realizado.

Nota: Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario. **Sr. Pdte.** consulta si se prorroga la sesión. **El H. Concejo Municipal acuerda prorrogar la sesión en 5 minutos, de 18.15 a 18.20 horas.**

- ✓ **Conc. Sabag** señala que tiempo atrás la familia de una estudiante de 3º año C de la Escuela Enrique Zañartu Prieto vino al Departamento de Educación, antes que comenzaran las actividades escolares, a exponer el problema de movilización de Carla Llempe Beltrán de la parcela Santa Juana, detrás de la COPEC salida a Concepción, ella es discapacitada y hasta el día de hoy, aún no se le da solución respecto a su traslado. **Sr. Pdte.** consulta con quien habló. **Conc. Sabag** responde que hablaron con don Víctor Salazar y posteriormente él personalmente habló con don Víctor Salazar y con la Sra. Mónica Sandoval Directora(S). **Sr. Pdte.** señala que lo va a conversar.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que aprovechando que se están presentando los proyectos, a lo mejor se podría postular el tablero multipropósito y el tablero de los 27 segundos, están en mal estado, reparación a lo mejor no tienen por eso hay que buscar algo nuevo.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que vecinos de la calle General Cruz, todo lo que es del semáforo de Zañartu hacia el norte están muy preocupados por la velocidad de los vehículos, todos los días y en la noche es peor, es una pista de carrera, quieren ver la posibilidad a lo mejor de instalar dos lomos de toro o alguna señalización de

restricción de velocidad o control de Carabineros porque corren mucho los vehículos.

- ✓ **Sr. Pdte.** quiere informar que en el Municipio se encuentra la empresa de la Auditoría Externa, para que el Concejo sepa que se le asigno una oficina en la Dirección de Obras, están trabajando con educación. Van hacer auditoria en las tres áreas Educación, Salud y Municipal. **Conc. Órdenes** consulta cuánto va a durar esa auditoría. **Sr. Pdte.** responde que no hay plazo, ellos calculan que alrededor de dos meses estarían insertos en la Municipalidad. El monto de la auditoria es alrededor de \$10.000.000.-son \$9.000.000.- y algo. si en la auditoria se llegara a encontrar alguna irregularidad, algo que ellos tengan que seguir indagando, con respecto a finanzas eso tiene un valor adicional. **Directora de Secplan** agrega que sería de \$1.500.000.- dependiendo del tenor que se trate, depende del tiempo y de los estudios. **Sr. Pdte.** agrega que vienen de Coronel, Laja, han realizado un buen recorrido y ahora llegaron a Cabrero y después se van a otra comuna, son Contralores Externos.

Habiéndose cumplido el tiempo de prorroga **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°15
del 23 de abril de 2013

Acuerdo N°74 del 23.04.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime adquirir y posteriormente entregar en comodato por un período de 10 años a la Brigada de Investigación Criminal PDI Cabrero, las siguientes especies: 08 Unidades de CPU; 06 Monitores LED 18,5; 03 Linternas modelo E50 T6 y 01 Cargador de Batería.-

Acuerdo N°75 del 23.04.2013: El H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, entregar en comodato por 10 años a la Junta de Vecinos de Villa Bicentenario de Cabrero, la Sede Social y su terreno que está ubicado en Avenida Bicentenario N°34 de Cabrero.

Acuerdo N°76 del 23.04.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime asumir los costos operacionales y mantención de los Proyectos FRIL y FNDR año 2013, que se indican:

N°	PROYECTOS FRIL	GASTO OPERACIONAL \$
1.	Mejoramiento Plaza Timmermann	240.000
2.	Construcción Cancha de Rayuela Cabrero	300.000
3.	Construcción Cancha de Rayuela Monte Águila	300.000
4.	Mejoramiento Aceras Las Delicias	240.000
5.	Mejoramiento Aceras General Cruz	240.000
6.	Construcción Sede Social La Esperanza Monte Águila.	1.200.000
7.	Construcción Sede El Progreso	1.200.000
8.	Construcción Sede Social Puentes Negros	1.200.000
9.	Construcción Cancha de Patinaje Deportivo	300.000
10.	Reparación Piscina Municipal Cabrero	800.000
11.	Construcción Sede Chillancito	1.200.000
12.	Reparación Sede San Marcos	1.200.000
13.	Mejoramiento de Áreas Verdes con Circuitos Deportivos	240.000
14.	Mejoramiento Multicanchas Sectores Urbanos	1.000.000
15.	Construcción Multicancha Villa Esperanza Cabrero	400.000
16.	Construcción Multicancha Los Pensamientos	400.000
17.	Construcción Multicancha Pasto Sintético Cabrero	400.000
18.	Construcción Multicancha Pasto Sintético Monte Águila	400.000
19.	Construcción Skatepark Cabrero	300.000

N°	PROYECTOS FNDR	GASTO OPERACIONAL ANUAL
1.	Construcción Posta Sector Los Aromos	2.000.000
2.	Construcción Postas Sector El Progreso	2.000.000
3.	Normalización Electrificación Rural Diversos Sectores	-
4.	Construcción Electrificación Rural Diversos Sectores	-
5.	Construcción Casa de la Cultura Cabrero	2.000.000
6.	Construcción Delegación Monte Águila	2.500.000
7.	Mejoramiento Aceras Diversos Sectores	240.000